



**Las Piedras, 23 de febrero de 2021**

**Acta 006/2021**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi haciéndose presente los Concejales Ana Cuadra, Ana Claudia Barreiro, Nolberto Martinez y Ricardo Mazzini. Ante la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se reúnen solo los concejales titulares, ante la falta de uno de ellos, lo hará el suplente respectivo.

Siendo las 19:00 horas comienza la sesión

**1-Firma de acta 005/2021, y resoluciones. Se aprueba 5 en 5**

**2- Informe del Alcalde, se remite vía correo electrónico a los concejales.**

Se propone ingresar al orden del día la nota presentada por el equipo de cerveza artesanal arrabalera, en la que piden formar parte de las actividades culturales en las fiestas mayas, se ingresa al punto 11 del orden del día para considerar. **Se aprueba 5 en 5**

Se propone ingresar al orden del día en el punto 12, el pedido de comodato entre la Intendencia de Canelones y la Empresa Styler, con la finalidad de poder utilizar los predios para considerar. **Se aprueba 5 en 5**

Se propone ingresar en el orden del día punto 13, la limpieza del predio lindero a la escuela de Campisteguy, con a finalidad de mantener la cancha para los chicos y llegar a un acuerdo con Primaria para hacer una plaza. **Se aprueba 5 en 5**

**3- Nota del señor Miguel Maiques, manifestando el interés de realizar una feria de Ideas, (Arte, diseño y gastronomía) en el Hipódromo de Maroñas. El concejo resuelve pasar el pedido al CIC, para evaluar una posible inspección del lugar, debido que es privado, notificar al gestionante que deberá cumplir con todos los protocolos establecidos de salud ante la pandemia por COVID-19. Se aprueba 5 en 5**

**4-Propuesta de paseo Parque Artigas- Cuchilla Pereyra, referido a la ciclovía que une Montevideo con Canelones, en la zona del Parque Artigas, el concejo resuelve pasar a comisión económico productivo y comisión social, para realizar las gestiones pertinentes**

ante las autoridades respectivas. **Se aprueba 5 en 5**

5- Presupuesto para desobstruir bocas de tormentas, presentado por la empresa Las Viñas, el concejo resuelve solicitar otros presupuestos en la zona, fijar monto para ejecutar, mantener en el orden del día hasta la próxima sesión ordinaria. **Se aprueba 5 en 5**

6- Nota de OTRA Colectiva, solicitan utilizar la plaza Batlle y Ordoñez, el 8 de marzo para una intervención que consta de la colocación de figuras humanas en el horario comprendido entre las 10:00 y las 21:00 horas, como así también llevarlo a otros barrios de la localidad. Se resuelve autorizar. **Se aprueba 5 en 5**

7- Presupuesto de extracción de tocones de árboles en la calle Espinola y Avda. Artigas, se resuelve consultar precios en otras empresas y a la Dirección de Obras, determinado que cuando se resuelva, la Barraca deberá hacer la dársena acordada. Se mantiene en el orden del día: **Se aprueba 5 en 5**

8- Nota de comisión fomento de El Dorado solicitando materiales, corresponde notificar a los representantes que deberán presentar la solicitud ante el Municipio 18 de Mayo, por pertenecer a esa jurisdicción. **Se aprueba 5 en 5**

9- Presupuesto de la empresa Intercepta Uruguay, control de fauna, para la plaza Batlle y Ordoñez, el concejo resuelve, consultar otros presupuestos, para hacer el control en los meses de verano, hasta abril, poda en mayo o junio y en noviembre volver a evaluar la situación. **Se aprueba 5 en 5**

10-Proyecto pintada de la plaza de deportes, el concejo resuelve mantener el proyecto y posponerlo para la primavera, notificando a los solicitantes. Se aprueba 5 en 5

11- Nota presentada por el equipo de cerveza artesanal arrabalera, en la que piden formar parte de las actividades culturales en las fiestas mayas, se resuelve declarar de interés municipal y cultural, dentro de las actividades que se llevan a cabo en las fiestas de mayo. **Se aprueba 5 en 5**

12-. Celebrar un comodato con la empresa STILER S:A, para el uso de los padrones 18094 y 18095 de la localidad catastral de Las Piedras, propiedad de la empresa supra mencionada, en la que el Municipio queda habilitado a colocar canchas de futbol, hasta el fin del mandato, quedando las partes comprometidas que previo al cese del mismo darán aviso con antelación en un plazo de 90 días. **Se aprueba 5 en 5**

13- Limpieza del predio lindero a la escuela de Campisteguy, con a finalidad de firmar un comodato entre Primaria y el Municipio para la futura construcción de una plaza de juegos para niños Se resuelve solicitar presupuestos para la limpieza del predio. Se aprueba 5 en 5

Siendo la hora 20:55 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 02 de marzo de 2021, ocupando los folios 13 a 15 -----

ALCALDE



CONCEJAL

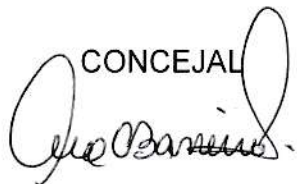
ROBERTO PLANTIER



CONCEJALES

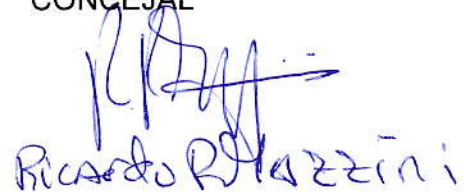
ANGEL PÉREZ DE

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARREIRA

CONCEJAL



RICARDO RAZZINI